

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°3504-2-LE20 ADQUISICION DE POLAR Y CHAQUETAS CORTAVIENTOS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°73

DALCAHUE, 09 de enero del 2020

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública para realizar la ADQUISICION DE POLAR Y CHAQUETAS CORTAVIENTOS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Ley 19.886 del año 2003 de compras públicas y su Reglamento, aprobado este último por el Decreto 250 del año 2004, la Sesión ordinaria № 111 del 11 de Diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las bases y Llámese a Licitación Pública para la adquisición de polar y chaquetes cortavientos institucionales para los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del portal del mercado público ID N°3504-2-LE20.-

2.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Administración y Finanzas y la Directora de obras o sus subrrogantes.

3.- Impútese los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.02.002, Vestuario, accesorios y prendas diversas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AUNICIA

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

MANUEL AMBAL ÁLVAREZ BARRÍA

ALCA Secretario Municipal (S)

DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/MAAB/MEVM/vlm.